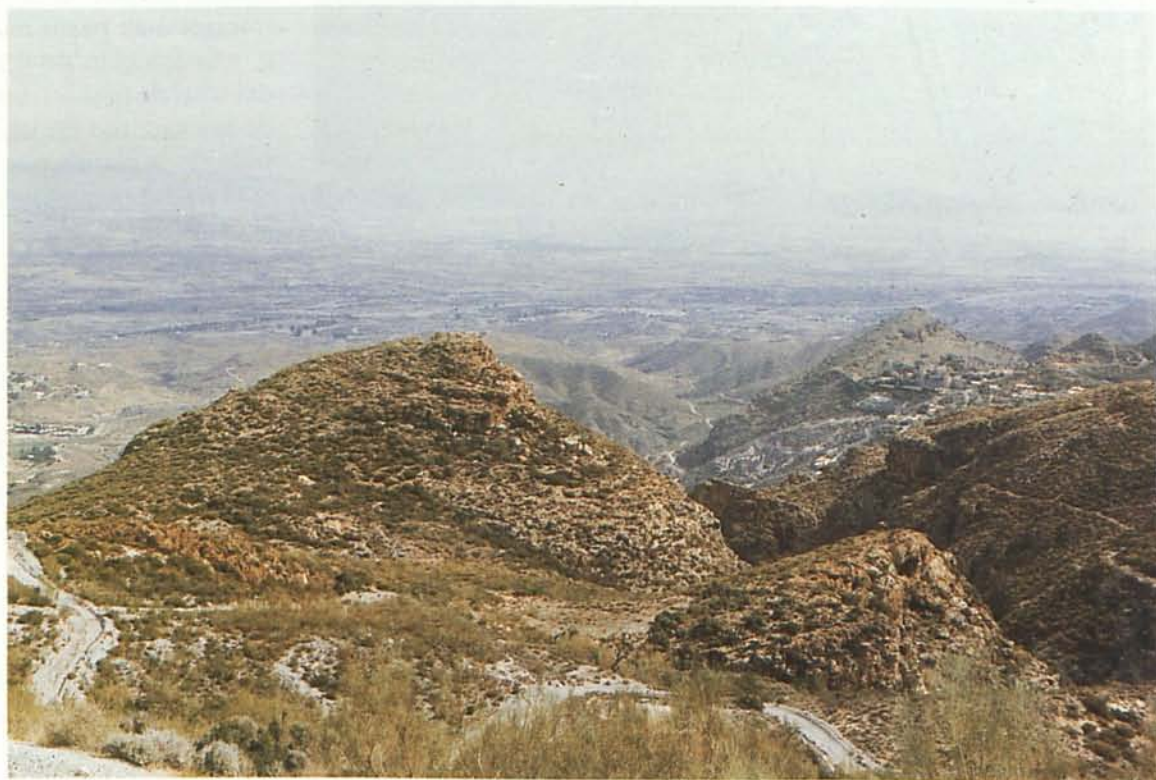


UN TESORILLO DE PLATA MEDIEVAL DEL TIJÁN (TURRE, ALMERÍA)

SALVADOR FONTENLA BALLESTA

Numismático



Cerro de El Tiján, donde estuvo el poblado hispano-árabe a finales del Califato.

I. EL TIJÁN

El Tiján es un peñón situado en la cara norte de la Sierra de Cabrera (Turre, Almería), entre los despoblados medievales de Cabrera y Teresa, (Coordenadas UTM 95000715, Z 340, Hoja Sorbas: 24-42, SGE). Sobre su cumbre se hallan restos de muros y cimientos de más de 40 casas y un importante aljibe, así como restos cerámicos de grandes tinajas, toscas y sin decoración¹. Entre estas ruinas se ha encontrado un conjunto de monedas de plata, califales y fatimíes, que son el objeto de este estudio.

El conjunto compuesto por 377 piezas de plata, que apareció en una superficie de 4 m², hace

¹ ALARCÓN, A.; ALARCÓN, J.; Y GRIMA, J.: *Turre. Historia cultura, tradición y fotografía*. Almería, 1996, p. 305.

suponer que constituía un tesoro o depósito cerrado. Actualmente se conserva en una colección particular (JME de Macael, Almería).

II. COMPOSICIÓN DEL TESORILLO

El tesoro se compone de 377 piezas de plata:

— 152 fragmentos de dirhemes califales, dos de Hixam II, tres de Hixam ¿II?, dos de Sulaymán y el resto sin determinar. Una fracción de dirhem a nombre de Hixam II, acuñado seguramente por algunos de sus aliados en el Norte de África (Medina 1992, nº 40).

— 58 Fracciones de dirhemes y 57 fragmentos de dirhemes fatimíes, todos del tipo Lavoix 212, del emir al-Hakim.

— 109 fragmentos de moneda inclasificables.



Restos de estructuras murarias de época medieval de El Tiján.

III. CRONOLOGÍA

La fecha de ocultación del tesoro no puede ser anterior al año 400 H./1.009-1.010, fecha más tardía documentada en uno de los fragmentos de dirhemes califales.

Por otro lado, hay datos suficientes para acotar esta fecha:

— La fuerte fragmentación de las monedas califales, indicio de desamortización o uso prolongado.

— La ausencia de fracciones de dirhem de vellón del emir almeriense Abd al-Aziz al-Mansur (429 H./1.038-433 H./1.041) u otras acuñaciones de taifas, o del emir fatimí Zahir, heredero de al-Hakim (386 H./996-411 H./1.021), como ocurre en el hallazgo de Lorca² en el que junto a monedas de Zahir hay monedas del emir de Almería, Somadih (435 H./1.043-441 H./1.052), y del de Tortosa, al-Mokatil (431 H./1.039-448 H./1.056).

Todo ello aconseja no retrasarlo más allá del principio de los reinados de al-Mansur y Zahir. Es decir, la ocultación se debió producir entre el año 411 H./1.021 y el 429 H./1.038.

IV. METROLOGÍA

La presencia de monedas islámicas fragmentadas en hallazgos monetarios es un fenómeno normal en la Edad Media, la discusión radica en

² BOFARULL, A.: «Trobada de monedas arabs en Lorca», *Acta Numismática*, Barcelona, 1985, p. 183 a 185.

discernir si dichos fragmentos funcionaron como moneda fraccionaria y, si así ocurrió, si existe alguna relación metroológica entre ellos o se utilizaron simplemente al peso³. La evidencia de los hallazgos (ver: Cuadro de pesos) y la irregularidad de los fragmentos parece demostrar que no tuvieron intención de conseguir unos pesos determinados. El excesivo fraccionamiento, pues el 38% del peso se fraccionó en pesos inferiores a 0,3 g, y la fracción de 0,1 g. (35,81% del total de piezas), señala el límite de la exactitud en las medidas del peso de la plata y que la intención era facilitar pequeñas transacciones al peso.

El peso total del tesoro es de 112,5 g. de plata, equivalente a 36,9 dirhemes califales. Según Frochoso⁴ la metrología de la moneda de plata califal es la siguiente:

- Dirhem3,04 g. a 2,75 g.
- Medio dirhem1,57 g. a 1,37 g.
- Cuarto de dirhem ... 0,78 g. a 0,68 g.
- Octavo de dirhem ...0,39 g. a 0,34 g.

Aunque hay constatación material de dirhemes de Hixam II con un peso mínimo de 2,0 g. y máximo de 4,2 g⁵.

Las fracciones de dirhemes fatimíes tienen las mismas leyendas, pero se diferencian por su formato (dimensiones del cospel y la caligrafía), y por su peso son equivalentes a:

- Medio dirhem califal con un peso entre 1,6 y 1 g., y un diámetro de 16 a 18 mm.
- Cuarto de dirhem califal con un peso entre 0,9 y 0,5 g. y un diámetro entre 14 y 16 mm.
- Octavo de dirhem califal con un peso entre 0,4 y 0,2 g., y un diámetro de 12 a 14 mm.

V. CIRCULACIÓN MONETARIA

La ausencia de monedas de oro o cobre está conforme con los hallazgos de la época, en su mayoría monometálicos⁶.

³ CANTO, G. y MARSAL, M.: «Hallazgo de moneda emiral de Iznájar (Granada)», *Al-Qantara*, Madrid, 1988, vol. IX, fasc. 2., p. 443.

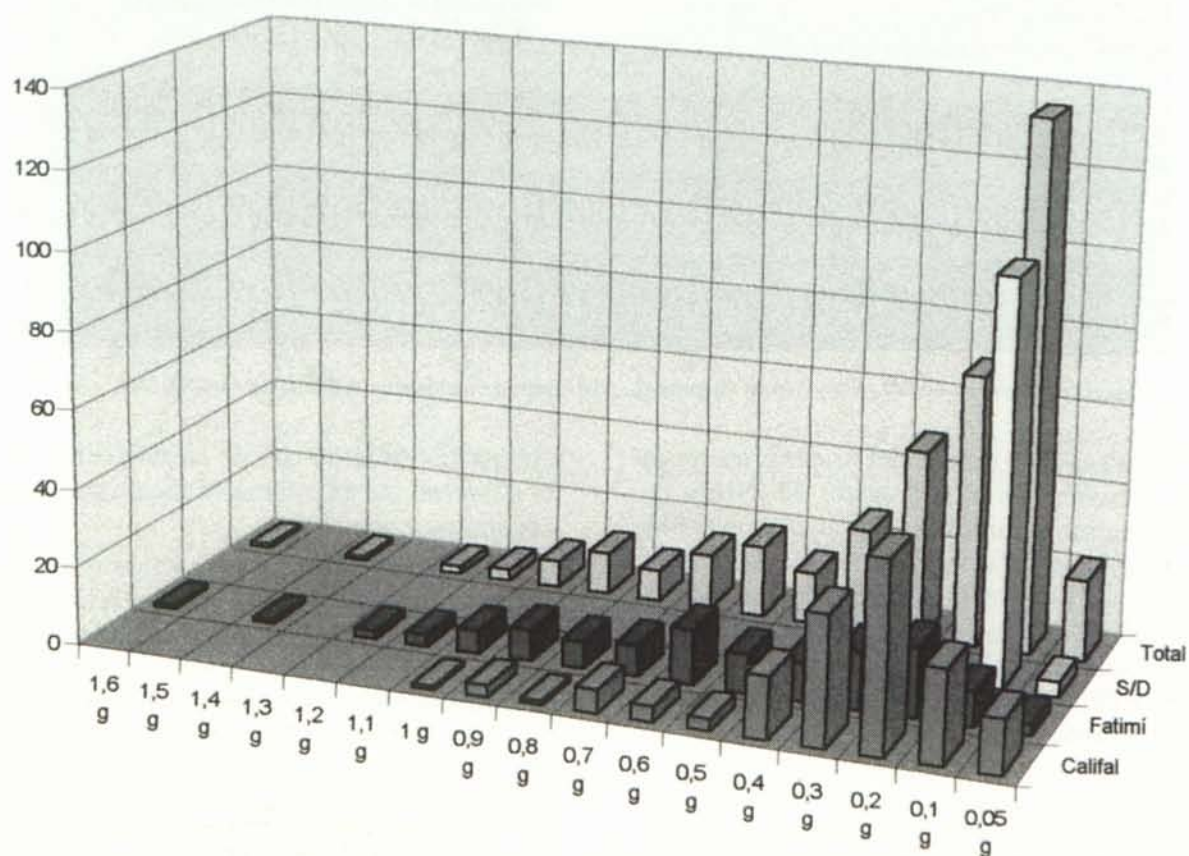
⁴ FROCHOSO SÁNCHEZ, R.: *Las monedas califales. De ceca al-Andalus y Madinat al-Zahra*, Córdoba, 1996, p. 12 y 17.

⁵ PELLICER, J.: *Al-Andalus. Las fuentes y la numismática*. Barcelona, 1988, p. 139.

⁶ CANTO, G. Y MARSAL, M.: «Hallazgo de ...», p. 444.

TESORILLO PLATA DE TIJÁN: CUADRO DE PESOS

| Pesos | Califal | Fatimí | S/D | Total | % | ΣPg. | % |
|--------|---------|--------|-------|-------|-------|----------------|-------|
| 1,6 g | | 1 | | 1 | 0,27 | 1,6 | 1,43 |
| 1,5 g | | | | | | | |
| 1,4 g | | 1 | | 1 | 0,27 | 1,4 | 1,25 |
| 1,3 g | | | | | | | |
| 1,2 g | | 2 | | 2 | 0,53 | 2,4 | 2,14 |
| 1,1 g | | 3 | | 3 | 0,8 | 3,3 | 2,94 |
| 1 g | 1 | 6 | | 7 | 1,86 | 7 | 6,24 |
| 0,9 g | 3 | 8 | | 11 | 2,92 | 9,9 | 8,82 |
| 0,8 g | 1 | 7 | | 8 | 2,12 | 6,4 | 5,7 |
| 0,7 g | 6 | 8 | | 14 | 3,71 | 9,8 | 8,73 |
| 0,6 g | 4 | 14 | | 18 | 4,77 | 10,8 | 9,62 |
| 0,5 g | 3 | 10 | | 13 | 3,45 | 6,5 | 5,79 |
| 0,4 g | 16 | 10 | | 26 | 6,9 | 10,4 | 9,27 |
| 0,3 g | 33 | 15 | | 48 | 12,73 | 14,4 | 12,83 |
| 0,2 g | 48 | 18 | 3 | 69 | 18,3 | 13,8 | 12,29 |
| 0,1 g | 24 | 9 | 102 | 135 | 35,81 | 13,5 | 12,03 |
| 0,05 g | 14 | 3 | 4 | 21 | 5,57 | 1,05 | 0,94 |
| Total | 153 | 115 | 109 | 377 | 100 | 112,5 g=36,9 d | 100 |
| % | 40,58 | 30,5 | 28,91 | 100 | | | |





Anverso y reverso de 1/2, 1/4 y 1/8 de dirhem de Al-Hakim, procedentes de El Tiján (ampliación x 3).

La circulación en el valle del Andarax en época emiral se basaba en el oro aglabí del Norte de África (los emires cordobeses no acuñaron oro) y en la plata de la ceca de Córdoba y aglabí; también sabemos que Pechina emitió feluses de cobre al final del Emirato y principios del Califato de Córdoba, que circularon por el valle del Andarax y del río Aguas⁷. Durante el Califato, el circulante, tanto de oro como de plata, debió ser

casi exclusivamente califal, como corresponde a un gobierno fuerte y a una situación sociopolítica y económica estable.

Está demostrada, por las evidencias numismáticas, la circulación de numerario fatimí de plata y oro en Al-Andalus, pues además del ya citado hallazgo de Lorca (42%), se han documentado en el tesorillo de Almoradí (Alicante), posterior al 395 H./1.004-5, con el 15,85 %⁸ de piezas de plata

⁷ FONTENLA BALLESTA, S.: *Pechina de los marineros (Almería): aproximación histórica*. Almería 1997, p. 93.

⁸ DOMÉNECH BELDA, C.: *El hallazgo de dirhames califales de Almoradí (Alicante)*, Valencia, 1991, p. 93.

fatimíes; y en monedas de oro, en un tesorillo monometálico procedente de Granada (inédito y pendiente de publicación).

Todos los fragmentos de plata califal proceden de Córdoba, incluida Medina Zahara (aunque solamente se puedan documentar cinco veces al-Andalus y dos Medina Zahara), excepto el cuarto de dirhem acuñado en el norte de África. Las monedas fatimíes son lógicamente norteafricanas y la única ceca documentada es al-Mansuria, en Túnez, (5,22% de las fatimíes).

Se puede considerar la hipótesis, por similitudes formales y por la aceptación reconocida entre la población de las fracciones de dirhem fatimíes, de que las fracciones de dirhem del emir almeriense Abd al-Aziz al-Mansur se diseñaran tomándolas como modelo.

VI. CONCLUSIONES

Este tesorillo es una muestra del circulante monetario en los valles de los ríos Andarax y Aguas entre el Califato (400/1.09-1.010) y el reinado del emir de la taifa de Almería, Abd al-Aziz al-Mansur (429 H./1.038). Siguió circulando la plata califal y se importó plata fatimí norteafricana. Las fracciones de dirhem fatimíes (1/2, 1/4 y 1/8 de dirhem) se debieron ajustar más a las necesidades comerciales del momento, lo que justifica el hecho de la fragmentación de los dirhemes califales, e incluso de las fracciones de dirhem fatimíes, aunque lo irregular de su corte y de su metrología parece indicar que se utilizaron simplemente al peso, con una aproximación hasta la décima de gramo, aproximadamente dos granos (*habbas*) andalusíes de 0,0539 g.

